



# Secretaría General convoca a las diputadas y diputados federales electos para la LXVI Legislatura a tramitar su credencial

## Boletín No. 7089

- Deberán acudir al edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto

La Secretaría General de la Cámara de Diputados emitió la convocatoria a las diputadas y los diputados federales propietarios electos que integrarán la LXVI Legislatura, para tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.

Para las diputadas y los diputados electos por el principio de mayoría relativa las fechas asignadas son:

Del grupo parlamentario de Morena deberán asistir el miércoles 21, el jueves 22 y el viernes 23 de agosto.

Del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el jueves 22, y del Partido Acción Nacional (PAN), el viernes 23.

En tanto, las y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes 26. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y una diputada independiente, el martes 27.



El miércoles 28, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

La convocatoria indica que, para la realización del trámite, las diputadas y los diputados propietarios electos deberán identificarse con su credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El día del registro se hará entrega de un cuestionario con la finalidad de recabar información para conformar su ficha curricular.

